

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1812 *Resolución de 9 de febrero de 2016, del Ayuntamiento de Santander (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 165, de 28 de agosto de 2014, número 186, de 29 de septiembre de 2014, y número 22, de 3 de febrero de 2016, se han publicado las bases y sus modificaciones posteriores, que han de regir la convocatoria para proveer:

Diecinueve plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de Cantabria» y/o tablón de anuncios de la Corporación.

Santander, 9 de febrero de 2016.—El Concejal Delegado de Personal, Pedro Nalda Condado.